

II INFORME

ENLACES TRANSVERSALES COMISIÓN N°5

MEDIO AMBIENTE, DERECHOS DE LA NATURALEZA, BIENES NATURALES COMUNES

Gloria Alvarado Jorquera (D-16)
Felix Galleguillos Aymani (Atacameño-LickanAntay)

CONTEXTO

De acuerdo a lo desarrollado en la sesión del 21 de enero del 2022, en sesión de enlaces transversales, donde se acordó presentar un II informe que trate los enfoques descritos en el artículo 90 del reglamento general de la convención, y para lo cual estamos convocados. Este informe debe contener las iniciativas ingresadas a las respectivas comisiones y dar cuenta de la ausencia, divergencia o duplicidad de los enfoques de derechos humanos, género, inclusión, plurinacionalidad, socioecológico y descentralización durante el proceso de discusión constituyente. Enfoques que en esta etapa está radicado en el ingreso de iniciativas de norma, ya sean constituyentes o populares.

Por otro parte también se acordó que, como enlaces transversales se debía hacer un trabajo que dé cuenta de las 7 comisiones, haciendo un seguimiento por materia de interés, para lo cual se acordó que 2 o 3 convencionales se hagan cargo de un enfoque de todas las comisiones.

DESARROLLO

Para el presente informe se contempló la revisión de 33 iniciativas derivadas a la comisión de medio ambiente, siendo 3 de estas iniciativas populares de norma (IPN). Se usó como referencia nómina enviada por el secretario de la comisión el día 30 de enero del 2022.

de las 33 iniciativas presentadas se tiene el siguiente análisis por enfoque:

- **Socioecológico:** 21 propuestas, contienen el enfoque, dependiendo de las propuestas, algunas profundizan en materia y otras solo hacen mención como referencia, dependiendo de la propuesta algunas divergen de manera profunda en el tratamiento dado al enfoque.
- **Derechos humanos:** En las iniciativas revisadas no hay referencia explícita a este enfoque, sin embargo la propuesta sobre estatuto del agua lleva ese espíritu y finalidad, entiendo que este enfoque puntual se desarrollará con profundidad y detalles en la comisión N4 de Derechos fundamentales.
- **Género:** AUSENCIA EXPLÍCITA. Sin embargo en materias como agua, soberanía alimentaria, protección de la semilla este enfoque está presente de manera implícita. Se requiere de un análisis experto. Por otra parte en lo referido a materias económicas debiese ser abordado en materia explícita.
- **Inclusión:** AUSENCIA EXPLÍCITA. Solo en dos propuestas se aborda de manera implícita, se requiere de un análisis experto.
- **Plurinacionalidad:** Este enfoque se presenta en algunas propuestas de manera explícita y en otras de manera implícita (p.e. interculturalidad).
- **Descentralización:** AUSENCIA EXPLÍCITA. Sin embargo este enfoque es abordado de manera implícita en algunas propuestas en materia económicas. que van en apoyo de economías locales.

Se adjunta anexo con el análisis realizado a las iniciativas.

Respecto al estado de los distintos enfoques en las demás comisiones, fue un tema que no se pudo abordar por falta de tiempo y coordinación, esto debido a que durante la última sesión de pleno ingresaron gran cantidad de normas que no han llegado a las distintas comisiones.

CONCLUSIONES

1.- Respecto a los enfoques en la comisión, se aprecia que están presentes de manera explícita, socioecológico, derechos humanos y plurinacionalidad. Por otro lado las ausencias explícitas de inclusión, género y descentralización, se deben tener en consideración para futuros análisis, en donde estén analizadas todas las iniciativas. Ya sea todas las ingresadas o las aprobadas en general.

2.- En lo relativo al análisis comparado con las demás comisiones, esta labor no se pudo desarrollar. Es un tarea que se debe poner especial énfasis en la siguiente etapa, donde las distintas iniciativas estén aprobadas en general y se están realizando las indicaciones, para que las funciones de los enlaces transversales tenga sentido y efectividad.

COMISIÓN 5, ENLACES TRANSVERSALES
02 de febrero de 2022

Anexo: Tabla Análisis de enfoques comisión N°5.

Nº	Temas	Enfoques	Comentarios
10	Garantiza y protege a la atmósfera como bien común	Inclusión Socioecológico	Puede haber convergencia con norma N° 356 de esta Comisión Aprobada
44	Cargas adicionales y deberes del Estado a conservar el medio ambiente	Socioecológico	Ausencia de género La materia socioambiental tiene divergencias con iniciativas ingresadas en la misma Comisión Rechazada
74	Dº de los pueblos y naciones preexistentes a la tierra, recursos y bienes naturales	Plurinacional Socioecológico	Aprobada
78	Dº de acceso la montaña	Socioecológico	Aprobada
113	Soberanía alimentaria	socioecológico Género	Hay más normas de soberanía alimentaria. Contiene convergencias y divergencias con la norma 388 de esta Comisión Aprobada
115	Protección de bosque nativo	Socioecológico	Aprobada
306	Reconocimiento de la GCA y Saneamiento rural	Socioecológico Género	Aprobada
207	Consagra el Dº a la libre iniciativa económica y empresarial, y promueve la libre competencia		Ausencia de enfoques.
3	Protege la salud de las personas en la ejecución de las actividades económicas	Socioecológico	Aprobada
284	EMT (Empresas de menor tamaño) Defensoría de las Mipymes	Descentralización Socioecológico	
315	De los Dº de la naturaleza y de los bienes naturales comunes	Plurinacionalidad Socioecológico	Aprobada

COMISIÓN 5, ENLACES TRANSVERSALES
02 de febrero de 2022

270	Por la nacionalización y nueva gestión social y ambiental de la minería de cobre, litio y otros bienes estratégicos para el buen vivir.	Plurinacionalidad	Aprobada
71	Principios fundamentales Artículos 5 y 6	Plurinacionalidad Inclusión Socioecológico	Aprobada
415	Regula el Derecho a un Medioambiente sano y desarrollo sostenible		Habla de avanzar hacia un desarrollo económico en que se compatibilice el crecimiento económico y la necesaria garantía de una igualdad de oportunidades real. El enfoque socioecológico es el de la Constitución de 1980. Ausente la plurinacionalidad
414	Establece el Estatuto Constitucional de la Minería		Ausencia de enfoque socioambiental y de plurinacionalidad. Pretende continuar con el mismo modelo
398	Crea el sistema de Banca Pública		Es neutra Aprobada
390	Consagra el Estatuto Constitucional del agua	Plurinacionalidad Socioecológico DDHH Género	Aprobada
388	Establece el Derecho a la alimentación adecuada y a la soberanía alimentaria de los pueblos	Plurinacionalidad Socioecológico Género	Falta abrir a la inclusión de los demás habitantes de este país. Podrá tener convergencias y divergencias con iniciativa N° 113 de esta Comisión. Aprobada
377	Incorpora mecanismos de democracia directa y otras normas	Descentralización Socioecológico	
365	Exige al Estado velar por la seguridad alimentaria y satisfacción de las necesidades alimenticias para el consumo humano		Puede tener divergencias con la norma 113 y 388 de la misma Comisión
364	Promueve el desarrollo rural y actividades propias de la ruralidad		No contempla plurinacionalidad,

COMISIÓN 5, ENLACES TRANSVERSALES
02 de febrero de 2022

			presenta divergencias con otras normas relacionadas con la ruralidad Rechazada
356	Sobre resguardo del cielo nocturno oscuro, sin contaminación lumínica	socioecológico	Puede tener convergencias o divergencias respecto de la iniciativa N° 10
352	Establece los Derechos de la Naturaleza, el medio ambiente y los animales, establece los deberes patrios y culturales, y determina el idioma oficial	Socioecológico Descentralización Plurinacionalidad	Aunque contempla el enfoque socioecológico, hace alusión a los animales, ... Podría tener divergencias con la norma 315
332	Resguarda la soberanía, en materia de tratados de libre comercio y otras materias	socioecológico	
314	Establece el deber del estatal de dar protección a los animales, en cuanto a seres vivos sintientes		Hacia mención a la interculturalidad Rechazada
283	Sobre el deber del Estado respecto a las actividades económicas empresariales de los particulares	Socioecológico	
178	Establece el Estatuto Constitucional de la minería		Ausencia del enfoque socioecológico, siendo necesario abordarlo.
177	Establece el principio general de protección del medio ambiente	Socioecológico Género	Si bien contempla el enfoque socioecológico, sin embargo el centro y finalidad es el bienestar de los seres humanos y no así de la naturaleza.
123	Incorpora el principio precautorio para la protección del medio ambiente, la biodiversidad de los ecosistemas y la salud pública	Socioecológico Plurinacionalidad Género	Podría eventualmente tener convergencias y divergencias con otras normas que ingresen a la Comisión 2
56	Incorpora el principio de eco e interdependencia	Socioecológico	
560 2 IPN	Establece condiciones para la nacionalización de las Empresas de la gran minería del cobre, del litio		Es neutra

COMISIÓN 5, ENLACES TRANSVERSALES
02 de febrero de 2022

	y del oro (5602) Boletín 07		
165 0 IPN	Reconoce la protección y bienestar de los animales Boletín (1650)		Refiere a animales y su protección. Puede tener convergencias con la IPN boletín 019 y la norma constituyente N° 314
019 IPN	Reconoce la calidad derechos de los animales no humanos	socioecológico	Hace mención desde la educación. Puede tener convergencias con IPN 1650 y norma constituyente N° 314